



Viviendo Santa Elena

Un aporte a la visión integral del corregimiento

18 AÑOS NÚMERO 93
Octubre de 2017

Distribución gratuita
ISSN 2500-6967

Medellín - Envigado - Guarne - Oriente cercano | Medio de comunicación comunitario e independiente que se financia con la pauta publicitaria.

Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín - Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín

Aceite vs agua



Que no se mezclen el aceite y el agua. Para ello, hace falta conciencia y entender que el aceite casero, una vez utilizado, puede ser desechado sin contaminar las fuentes de agua. Así que, no más aceite por los sifones.

Página 4 ▶

Nueva cara



Pasó a mejor vida el basurero del sector cercano a Montaña Mágica. Un esfuerzo coordinado entre Empresas Varias de Medellín, las autoridades locales y la comunidad.

Página 6 ▶

Ellos también



A pesar de su juventud y que no conocen mucho del pasado, algunos muchachos del corregimiento reflexionan sobre la realidad del territorio. Ellos, desde su óptica, también se preocupan por el desarrollo local y todas las problemáticas que hoy sufre Santa Elena.

Página 10 ▶



Con el alcantarillado, todo por resolver

Fallas sigue presentando el alcantarillado de la parte central, fallas que, considera una parte de la comunidad, debieron ser previstas antes de la construcción o por lo menos, antes de la inauguración. Resuelven, aparece un daño, solucionan ese daño, aparece otro, las reparaciones y arreglos se demoran y se dilatan. De otro lado, el Plan de Contingencia que según la Superintendencia de Servicios Públicos debe presentar la empresa que opera el alcantarillado (Acueducto Multiveredal Santa Elena), debería estar escrito y legitimado por la entidad nacional hace rato. ¿Por qué sólo hasta ahora? Muchas preguntas y las respuestas en menor cantidad.

Página 7 ▶

Almacén y Miscelánea
El Desvare
Artículos para damas, caballeros, niños, hogar y varios

★ **Plan Separe** ★

Denos el gusto de atenderlo
Calle la cancha - local 15 - Teléfono 538 16 39

AGROPOSADA SANTA ELENA

ADRIANA GAVIRIA: 314 759 99 73
ELIAS ECHEVERRI: 312 871 91 59
TEL: 538 28 85

- Concentrados
- Drogas veterinarias
- Accesorios y snacks para mascotas
- Abonos
- Pac Bancolombia

Abrimos de lunes a domingo de 8.30 a.m. a 7:00 p.m.
Jornada continua.

PARQUE CENTRAL SANTA ELENA - LOCAL 11

Viviendo Santa Elena
Un aporte a la visión integral del corregimiento

El mejor lugar para hacer publicidad está aquí. VIVIENDO SANTA ELENA le proporciona el espacio. Sólo hacen falta usted y su negocio. Tarifas acordes a todos los presupuestos. Llámenos: 321 732 99 18

La Casa Agropecuaria VETERINARIA

10 AÑOS

Manuel Ignacio Castro G.
Médico Veterinario U. de A.
Santa Elena, vía principal K.15 (zona El Recreo)
Tel: 538 19 28 - Cel: 313 791 82 41
Email: lacasaagropecuaria@une.net.co

Servicio de transporte de mascotas a todas las veredas



Periódico VIVIENDO SANTA ELENA, Primer puesto como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín 2010, en la primera versión del Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín – Universidad de Antioquia y segundo lugar en la misma categoría en la versión 2011. Mejor Periodista Comunitaria de Medellín 2016 a Ana Isabel Rivera Posada.

Corregimiento de Santa Elena – Parte central
Celulares 321 732 99 18 (WhatsApp)
Correo electrónico periodicovivandosantaelena@gmail.com

Nuestras redes sociales

Facebook: Periódico VIVIENDO SANTA ELENA
– Página Oficial

Twitter: @vivandosantae

Youtube: Periódico VIVIENDO SANTA ELENA

Directora

Beatriz Elena Lopera Alvarez

Diseño y diagramación

Valentina Acevedo León

Mercadeo y comercialización

mercadeo@vivandosantaelena.com.co

Colaboraron en esta edición: Grupo Juvenil Tahamíes, Movimiento Cultural Santa Elena, Comité Editorial, Olga Cecilia Trejos Buriticá, Luz Doris Ramírez Correa del Grupo Eco-lógica, Ana Isabel Rivera Posada, Margarita Galeano, Amigos de VIVIENDO SANTA ELENA, Casa de Gobierno de Santa Elena, Grupo EPM, Corporación Parque Arví, Secretaría de Comunicaciones Alcaldía de Medellín, Veeduría Ciudadana Santa Elena, Gobernación de Antioquia, todos nuestros anunciantes y Mesa de Medios de Comunicación Ciudadanos, Comunitarios e Independientes de Medellín.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es un medio de comunicación independiente, con 18 años de trayectoria, elaborado por profesionales de diversas disciplinas, que publica contenidos comunitarios por el compromiso social que tiene desde su creación en 1999. Labora con sentido ético y de responsabilidad social con el territorio, que se evidencia en el concepto periodístico y en el manejo responsable de la información elaborada por periodistas profesionales, en busca del beneficio general y el desarrollo del Corregimiento de Santa Elena como Territorio Cultural.

Al no contar con apoyo de recursos de programas como el Presupuesto Participativo, se autofinancia mediante la pauta publicitaria (avisos). La impresión de esta edición fue posible gracias a recursos que aportó la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.

Todos los textos y fotografías publicados en esta edición son de propiedad exclusiva del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA y están protegidos por las leyes de derechos de autor vigentes en Colombia. Sólo pueden ser utilizados por terceros con autorización escrita de las directivas del medio y mencionando el respectivo crédito.

Publicación de DISTRIBUCIÓN GRATUITA para las veredas del Corregimiento de Santa Elena ubicadas en los municipios de Medellín, Envigado, Rionegro y Guarne, además del Oriente cercano.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es Miembro activo de la Red Turística Santa Elena.

Esta edición se imprimió en los talleres de Editorial La Patria, en Manizales.

Circula con 5.000 ejemplares.

Año 18 – Número 93 – Octubre de 2017

Todos los derechos reservados. ©2017

Santa Elena somos todos

Si nos preocupamos por conservar limpias las fuentes de agua, por sacar la basura al lugar de recolección el día que es y si tratamos a las mascotas con amor y respeto.

Campaña de
Responsabilidad
Social del Periódico



Una bomba de tiempo a fuego lento

Muchos sectores de la ciudad de Medellín se han convertido, por la fuerza de las circunstancias o por las decisiones erradas de administraciones anteriores, en bombas de tiempo y verdaderas ollas a presión, donde se mezclan poblaciones con muchas dificultades y problemáticas sociales lentas de resolver. Hay varios casos que se pueden mencionar, El Limonar, uno de ellos y más recientemente, Ciudadela Nuevo Occidente. Como decíamos, personas desplazadas por el conflicto armado o de lugares como Moravia que fueron reasentadas (casi trasplantadas) en lugares como El Limonar, en el Corregimiento de San Antonio de Prado, sin ningún tipo de planeación ni equipamientos para cubrir sus necesidades sociales, generaron en el tiempo un incremento de las problemáticas iniciales y serios problemas de violencia ya conocidos.

Pero y este panorama ¿qué relación tiene con Santa Elena? Mucha. El Corregimiento de Santa Elena es 'la joya de la corona', el territorio privilegiado y bonito en el que muchos quieren estar. El lugar de moda, a donde muchos 'suben' para ambientarse un fin de semana cualquiera y terminan enamorados con ganas de quedarse. Santa Elena es magia, de eso no cabe duda, aunque sea un atractivo de doble filo. La fiebre turística generada por la puesta en marcha de las acciones de Parque Arví en 2007, el auge de los sectores económicos que alimentan el turismo de naturaleza y de contemplación que tiene en Santa Elena su mejor asiento en muchos kilómetros a la redonda y la tranquilidad y sosiego a sólo 30 minutos del centro, han hecho que el corregimiento crezca en población de manera desahogada. Eso podría no parecer un inconveniente... al principio. Sin embargo, con el paso del tiempo no sólo puede ser complejo sino convertirse en el punto de partida para 'cocinar' una bomba de tiempo que puede llegar a explotar y que por ahora empieza a mostrar los dientes.

Miremos la radiografía. Santa Elena era un pequeño poblado con veredas dispersas hace apenas 20 años. Podían conseguirse casitas para arrendar en 80 ó 100 mil pesos. Era la moda de muchos universitarios, alquilar una casa entre varios para compartir los fines de semana y resultaba muy barato 'temperar' en Santa Elena. Pasados 10, 15, 20 años, esas mismas 'casitas' no se consiguen en arriendo en menos de un millón de pesos, algunas tal vez sí, pero viviendas no tan buenas para habitar o ubicadas en sectores que no son tan centrales. A eso, sumémosle la fiebre de muchos habitantes nacidos en el territorio, que vieron en el auge la gran oportunidad y construyeron una, dos, tres (varias, muchas) casas en los predios de sus ancestros, sin dividir jurídicamente los terrenos, sino sólo levantando la casita nueva. A esas casas, como era lógico, llegó gente

venida de otras tierras, con otros modos de vida, nuevas costumbres, alguna con ganas de aportarle al desarrollo del territorio, otra no tanto. Mucha población en muchas casitas, con los mismos servicios públicos de hace 20 años. Caso concreto, el agua: ese dueño de su casa, hizo las dos o tres casas, pero sólo con una conexión de acueducto, la misma y lo que hizo fue sobrecargar la red de abastecimiento del sistema de acueducto, pero además, generar un fraude, es decir una conexión no autorizada de nuevos usuarios al sistema. Así con la energía, con el alcantarillado, con las vías, con algo tan necesario hoy como el internet.

Otro asunto, un tanto más grave, las construcciones, que se levantan sin licencia en dos o tres días, desafiando la respuesta de las autoridades más lentas y con la premisa aquella de que 'es mejor pagar la multa, que mientras pasa todo el proceso antes de multa o demolición, hay cambio de administración, de corregidor (a) y no pasa nada por lo lento que es el Estado.

Todo para decir que, aunque las autoridades, sabemos, están pendientes y haciendo controles de manera permanente, hace falta más acompañamiento, seguimiento a estas situaciones para que el corregimiento no colapse. Tendría que tener una especie de capacidad de carga y en algún momento decir "basta, no hay más posibilidades de llegada de nuevas personas" para que el corregimiento pueda autorregularse. Capacidad de carga como la que se utiliza en Feria de Flores o la del metro o el Parque Arví para contar turistas y el momento en el que ya no puede recibirse uno más se cierra la oferta. La Administración Municipal debería desarrollar mecanismos de protección del territorio (no sólo Santa Elena, de toda la ruralidad de Medellín) para que no haya sobrepoblación, sobrecarga que demanda servicios y que los que se prestan hoy puedan ser suministrados con total calidad. No es posible hoy que, al peor estilo de un pueblo abandonado en medio de la nada, algunos sectores de Santa Elena tengan racionamientos (largos y permanentes) de agua y energía, varias horas al día, casi toda la semana; que el único (inamovible parece) operador de Internet sea Une y que no haya señal de celular en algunos lugares como si estuviera muy lejos de la primera zona civilizada. Peor aún, que sigamos esperando (rezando) que no ocurra nada grave en el corregimiento pues el centro de salud ni siquiera podría atender heridos (Dios no quiera...) y una larga lista de cosas que faltan en el corregimiento 'mimado' de Medellín, a sólo 30 minutos de la ciudad que, a veces, parece mirarse a sí misma en el espejo, de manera egoísta, pero que desconoce sus zonas proveedoras de agua y alimento que sólo se producen en ese 72% del territorio de esta ciudad llamada Medellín.

*Somos aliados
del cuidado del ambiente
y la conservación de la vida.*

Acuario Parque Explora

Por ti, estamos ahí

epm[®]



— Agua sin aceite, POR FAVOR —



Foto e imagen Cortesía Grupo Eco-lógica

Cuidar el planeta puede sonar muy utópico. Sin embargo, es tan sencillo como tomar conciencia y pequeñas acciones fáciles de realizar. Una de muchas, disponer bien el aceite de cocina para que no contamine las fuentes de agua y propiciar su conversión en combustible. Aquí, el Grupo Eco-lógica nos cuenta cómo y en Santa Elena ya se puede.

Por Luz Doris Ramírez Correa*

La Tierra, un planeta con más de 4.500 millones de años que gira alrededor del Sol y que ha sido el hogar de millones de especies, tiene en su núcleo Hierro y en su superficie AGUA, la cual se concentra principalmente en los cuerpos oceánicos, los cuales proveen la mitad del oxígeno que se necesita para vivir, además de absorber más del 90 % del calor asociado a emisiones de gases de efecto invernadero (producidas por el hombre) y un 25 % de las emisiones de dióxido de carbono, lo que implica una creciente acidificación de estos cuerpos de agua y un recrudecimiento de los efectos del Cambio Climático. Por ello la Comisión Océano Mundial ha llamado a sumar acciones para aportar a la resiliencia de los océanos, y la raza humana, principal responsable de dicho riesgo, está obligada a convertirse en artífice y protagonista de soluciones reales a esta y otras problemáticas socio-ambientales que existen.

Pensando en ello, nace una gran comunidad de Gente Eco-lógica, personas decididas a cambiar la tradición aprendida de consumir recursos y desechar residuos sin pensar en las consecuencias, personas sensibles y comprometidas con su propio cuidado, el de los otros y el de entorno. Viene trabajando a través de la generación de soluciones ambiental, social y económicamente sostenibles, que se traducen en beneficios colectivos a partir de acciones cotidianas, tan sencillas y tan importantes como disponer adecuadamente los residuos.

Aceite vs Agua

Se destaca el trabajo con el aceite de cocina, ese que ya no se volverá a usar y que, por desconocimiento o por falta de herramientas, la gente arroja por desagües o directamente a la tierra, generando la contaminación sistemática de cientos de millo-

PRAVU
Programa para el Reciclaje de Aceite Vegetal Usado

UNA CAMPAÑA ecológica EN EL CUIDADO del AGUA Y el MEDIO AMBIENTE

¿Qué puedo hacer?

- 1 Busca un envase plástico con tapa del que pretendas deshacerte.
- 2 Al desechar el aceite vegetal, viértelo en el envase hasta completar su llenado.
- 3 Tápalo bien y deposítalo en los puntos Eco-lógica para que continúe su proceso.

¿Y luego qué pasa?
El aceite sirve como materia prima para la producción de: **biodiesel**

Logrando reducir las emisiones de CO₂ mediante la generación de energía renovable.

¿Dónde lo puedo llevar?

Unidades residenciales:
Zonas destinadas para residuos reciclables o puntos Eco-lógica internos

Viviendas en general (Barrios):
Puntos Eco-lógica - Organizaciones vinculadas
...Búscalos en nuestras redes y web

Un programa de Apoyo

Grupos patrocinadores: Grupo Eco-lógica, Infeegrupoecologica.com, grupo.ecologica.com, EcologicaGrupo, 319 272 8900 - 312 7136272, ecológica, area metropolitana, Inder, Municipio de Aburrá

nes de litros de agua. Y como “el agua y el aceite no se mezclan”, estos aceites forman una capa superior que impide la oxigenación interna y dificulta a los océanos esa importante labor catalizadora que desempeñan.

Para evitar que esta problemática de agua con aceite siga creciendo, Grupo Eco-lógica, emprendió el reto de evitar estos vertimientos contaminantes desde el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, implementando el Programa para el Reciclaje de Aceite Vegetal Usado (PRAVU), que permite sumar esfuerzos para preservar el ambiente, recolectando estos residuos contaminantes y reciclándolos como materia prima para la pro-

ducción de bio diésel, es decir, un combustible tipo ACPM que permite reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera, aportando a la mitigación al Cambio Climático.

Con esta labor, no solo se evita la contaminación del agua y se aporta al mejoramiento de la calidad del aire que respiramos, sino que también se evita el taponamiento de tuberías y la proliferación de vectores como rastreros y roedores que se alimentan con estos desechos solidificados en tuberías o vertidos en la tierra.

¿Cómo sumarse?

Después de usar los aceites y grasas de fritura, deje que se enfríen, cuélelos, viértalos en un envase plásti-

co hasta completar el llenado, tape muy bien el envase y deposítelo en un Punto Eco-lógica que, para el caso de Santa Elena, con el apoyo del Inder Medellín, ya se encuentra en el Coliseo del corregimiento, en la parte central. Si requiere mayor información puede contactar a Grupo Eco-lógica con estos datos:

Celulares: 312 713 82 72 - 300 708 93 29
Correo electrónico: info@grupoecologica.com
Facebook: Grupo Eco-lógica
Instagram: grupo.ecologica
Twitter: EcologicaGrupo

¿Quién es Grupo Eco-lógica?

Es un grupo de personas comprometidas con el cuidado y la conservación del medio ambiente, especializado en la implementación de sistemas de gestión ambiental, integral y normativa para el manejo de residuos urbanos y para la apropiación social de la cultura del cuidado y el consumo responsable, promoviendo el modelo de desarrollo sostenible en la región y país, favoreciendo procesos de articulación interinstitucional y de transformación social. Por su labor y compromiso, ha obtenido diferentes logros y el acompañamiento como empresa ganadora del programa Emprendimiento Sostenible Metropolitano del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en versión 2016, categoría de “Gestión Integral de Residuos”. Durante 2017 también fue reconocido por el programa internacional “Premios Latinoamérica Verde”, como uno de los 500 mejores proyectos sociales y ambientales de América Latina, ocupando el número 220 del ranking general, entre casi 2.500 proyectos postulados.

***Gestora Social y Ambiental**
Grupo Eco-lógica

PARQUE ARVÍ

~ Premio Nacional a la Calidad Turística ~



Importante labor cumple el Parque Arví en la zona de influencia donde realiza sus actividades en el Corregimiento de Santa Elena. Ese trabajo constante por el cuidado del medio ambiente y la consolidación de turismo de naturaleza para la región fueron los aspectos reconocidos en el Premio Nacional de Calidad Turística otorgado recientemente.

En el marco del Día Mundial del Turismo Sostenible, conmemorado el pasado 27 de septiembre, el Parque Arví recibió oficialmente el reconocimiento en el Premio Nacional de Calidad Turística, evento en el que le fue entregado el primer lugar en la Categoría Destino Sostenible, por parte de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez, en la ciudad de Santafé de Bogotá.

De igual manera, la Alcaldía de Medellín y el Medellín Convention and Visitors Bureau, como parte de la misma conmemoración reconocieron, con el Premio Liderazgo Turístico 2017, la labor que realiza el Parque Arví como el mejor ejemplo de turismo de naturaleza en la región, gracias a la ardua gestión que ha realizado la Corporación en materia de protección ambiental y desarrollo sostenible.

Turismo responsable

Estas distinciones, sumadas a otras más que la Corporación Parque Arví ha obtenido en el transcurso de su gestión, motivan al equipo de trabajo a seguir construyendo un

turismo responsable y trabajando por proyectos de impacto en el territorio. Se destacan el proyecto de Hogares Sostenibles, en el que se brindan tecnologías para el aprovechamiento de los recursos naturales a 40 familias del territorio; el Mercado Arví, con el que se capacitan más de 90 unidades productivas que generan alrededor de 1.500 millones de pesos al año; los planes de reforestación ambiental en los que han sembrado más de 11.200 árboles y muchas otras actividades que mejoran la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y el patrimonio cultural, como pilares fundamentales de la sociedad.

Toda esta labor, se ha logrado gracias a la gestión de proyectos en conjunto con varias entidades, entre ellas Empresas Públicas de Medellín, que brinda aportes para trabajar con la Corporación en pro de un desarrollo sostenible en el territorio Arví y así lograr no sólo la apropiación turística del corregimiento, sino la conservación y valoración de los recursos naturales y patrimoniales del parque.



Fotos Cortesía Parque Arví.



Prepara tu hogar para la ruta del reciclaje:



1

- Servilletas
- Papel de baño
- Envolturas de mecató

2

- Cartón
- Plástico limpio
- Vidrio

3

- Restos de comida
- Poda
- Hojas secas





~ OTRO BASURERO QUE CAMBIÓ DE CARA ~

Desde mayo, Empresas Varias de Medellín viene empeñada en erradicar diversos sitios inadecuados de disposición de residuos en el Corregimiento de Santa Elena, en los que prima la indisciplina de la ciudadanía. Primero fue el del sector Las Brisas, que cambió de cara el 25 de mayo del presente año. Ahora le tocó el turno al de la zona cercana a La Montaña Mágica, el pasado 29 de septiembre.

Tal vez rabia les produce a algunos ya no poder botar la basura ahí. Mal acostumbrados es lo que están a sacar sus desechos el día que no es, mucho antes o después de que haya pasado el carro recolector y sin importarles el perjuicio que causan al dejar las basuras ahí expuestas hasta la siguiente jornada de recolección, que en algunos casos pueden ser dos o tres días después. Y a ellos les da rabia, sin darse cuenta que los inconscientes son ellos. A otros molestan sus comportamientos, por el foco de contaminación en que se convierten estos basureros, transformados así por la mala costumbre o la falta de conciencia de muchos.

Basura por jardín

Para contrarrestar esto y con el fin de ir cancelando esos focos de contaminación, Empresas Varias de Medellín ha desarrollado este año dos campañas de embellecimiento y recolección de estos acopios inadecuados para convertirlos en hermosos jardines, nunca más basureros.

Inició con el punto del sector Las Brisas, justo frente a la estación de combustible, un sitio acostumbrado por propios y extraños para sacar, sin ninguna consideración y de manera desordenada, hasta la basura de fin de semana de hoteles y hostales del corregimiento.

La primera jornada se cumplió el 25 de mayo y significó dejar un precedente en el corregimiento, en un lugar que se había vuelto inmanejable, con la consiguiente proliferación de ratas, que ya tenían hasta sus nidos en el lugar.

La segunda jornada fue el 29 de septiembre, durante la cual se logró el cambio en el basurero cercano a Montaña Mágica, en la entrada a la Vereda Piedra Gorda. Allí se levantaron alrededor de dos metros de basura (el viernes había pasado el recolector) y en su lugar se adecuó una jardinera para embellecer el sitio.

Ese día la actividad contó con el apoyo de las autoridades del corregimiento, la Corporación Parque Arví, las secretarías de Medio Ambiente y de Seguridad de la Alcaldía de Medellín, así como la Gerencia de Corregimientos y Renting. Unas 40 personas participaron en el retén pedagógico para sensibilizar a conductores y transeúntes, así como el trabajo del grupo de guías ambientales y los jóvenes de la Policía Cívica Juvenil, quienes reforzaron la campaña con trabajo pedagógico puerta a puerta.

Fotos Cortesía Empresas Varias de Medellín.



ALCANTARILLADO, afectado por la sobrecarga

Por VIVIENDO SANTA ELENA

Un amargo resumen de conclusiones dejó la reunión realizada en días pasados para informar a la comunidad sobre las dificultades que se presentan con el alcantarillado de la parte central. El alcantarillado, inaugurado en diciembre de 2015, presenta problemas con el manejo de las motobombas que deben procesar las aguas negras. Según lo que indicaron las autoridades (el contratista Sanear S.A., EPM y Corantioquia), las bombas tienen sobrecarga de aguas limpias lo que ha generado mucho más líquido que la capacidad de dichas bombas.

Para explicar mejor, EL AGUA QUE RECIBEN los usuarios como beneficiarios del ACUEDUCTO y entra a las casas y negocios, NO ES LA MISMA CANTIDAD que sale hacia el ALCANTARILLADO, para tratamiento. Hay dos razones fundamentales: Punto uno, el alcantarillado está diseñado para recibir 2 litros de agua por segundo, pero está recibiendo 10 litros, lo cual, por lógica, ha generado un trabajo adicional de las máquinas de bombeo. En esas condiciones, se quemó una, entró en funcionamiento la otra de reemplazo, que también se quemó y llegó una tercera que es la que está funcionando. Desafortunadamente, aunque las pólizas por la construcción del sistema son por 5 años y están aún vigentes, la garantía de las bombas ya se había vencido cuando se dañaron. Con las dos bombas fuera de circulación, al colapsar, la única opción es arrojar los residuos a la quebrada, sobre lo cual los expertos dijeron “que es preferible arrojar a la quebrada durante la contingencia y trabajar para superarla que soportar la devolución de los residuos hacia las tuberías de las casas, que es más grave”.



Debe haber tranquilidad, el agua no está contaminada, dijeron las autoridades.

Recientemente, de nuevo, la comunidad denunció olores ofensivos producidos por el alcantarillado de la parte central. Aunque las soluciones se han ido dando, el asunto es más profundo y remite, de nuevo, a la preocupante sobrecarga que tiene el territorio. Lo fundamental, el agua del acueducto sigue siendo apta para el consumo humano y no presenta contaminación.

Punto dos, estas aguas se llaman combinadas, porque son aguas negras y aguas limpias, asunto que no debe ser así porque este alcantarillado está diseñado para tratar las aguas negras únicamente. Afirmó la empresa Sanear que hay muchas aguas limpias (nacimiento, acuíferos) en la zona central que no se sabe de dónde vienen, aguas que hay que sellar para que no vayan al alcantarillado. También casas donde las aguas negras y las limpias no están separadas. El otro asunto curioso, según informó Antonio Grajales, administrador del Acueducto Multiveredal Santa Elena, empresa

operadora del alcantarillado, es que hay usuarios, conectados desde hace muchos años al acueducto que JAMÁS han pagado un peso por la disponibilidad del líquido, porque tienen otras fuentes alternativas de agua. Cuando se construyó el alcantarillado sí se conectaron a este sistema y empezaron a generar más residuos de los que consumen (agua que no entra, pero sí sale) y eso ha hecho que la planta de tratamiento colapse. Indicó que se buscan mecanismos jurídicos para generarles cobros a todos y cada uno de esos usuarios que, aunque no usan el acueducto a pesar de tenerlo disponible, sí es-

tán evacuando las aguas negras al alcantarillado. Para entender mejor el tema, en la zona urbana, por ejemplo, los metros cúbicos de agua que entran deben ser exactamente los mismos que salen hacia el alcantarillado.

Agua apta para el consumo

De otro lado, la gran inquietud era si el agua que se consume es apta para el consumo humano, al tener que evacuar aguas negras a la quebrada, dada la emergencia de tener las dos bombas fuera de circulación. Las autoridades manifestaron que el agua que se consume en este acueducto, el Multiveredal Santa Elena, no representa riesgo para la población, pues cumple con los todos los estándares que revisan a menudo, no sólo la Secretaría de Salud sino Empresas Públicas de Medellín, que monitorea constantemente la fuente hídrica. Esto se hace con pruebas puntuales y mediciones y también con análisis en laboratorio desde la fuente.

Por su parte, los funcionarios de Corantioquia manifestaron su preocupación por el crecimiento indiscriminado que se presenta en Santa Elena, lo que ocasiona una sobrecarga en el uso de los servicios. “Donde había una casa ahora puede haber 20. Cuando Corantioquia niega los permisos de vertimientos, la comunidad se enoja con nosotros, pero la realidad es que el territorio hoy no tiene capacidad para resistir la sobrecarga de tantas casas”, explicó la funcionaria. Enfatizó que el problema es de cultura, entonces, y de cuidar, entre todos, el territorio. Dijo que estarán muy pendientes del seguimiento a esta información y a otros que se dan hoy en Santa Elena, como el de la champiñonera.



Corantioquia preguntó por el Plan de Emergencia y Contingencia, que debe existir para mitigar los impactos en caso de una emergencia. El acueducto indicó que tiene un plazo de dos meses para presentarlo ante la Superintendencia de Servicios Públicos.



El administrador del Acueducto, Antonio Grajales, informó que se tiene un convenio con la champiñonera para utilizar los lodos que salen de la planta de tratamiento para mejorar el abono orgánico después de la producción del champiñón.



Luis Fernando Hincapié y su homenaje a los silleteros



Se hizo una entrega simbólica del CD a los silleteros mayores y más tradicionales, así como a uno de las nuevas generaciones.

El pasado 19 de agosto, en la realización del tradicional Festival de la Silleta, Luis Fernando Hincapié presentó a la comunidad del corregimiento el CD De Santa Elena para el Mundo, de su autoría y como un homenaje a los campesinos del corregimiento en los 60 años del Desfile de Silleteros. Contó con el acompañamiento para los arreglos de Javier Velásquez y Aicardo Martínez así como del Clásico Latino Trío y Los Parranderos de Chocolate.

El CD, que contó con el apoyo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y del Mirador Cerro Verde, se llama De Santa Elena para el Mundo y contiene temas como Nacimiento Silletero, Mi Orgullo Medellín, Qué linda es la tierra mía, Cumbia de Santa Elena, Patrimonio Nacional, Cuna de Paz y Progreso, Anécdotas Silleteras, Soy Campesino, Año tras año, Cumbia del Silletero, El retrato de mi Abuelo, Te invito pa' Santa Elena, El Silletero, La ciudad de las flores, Romance de las Flores y Homenaje a los Silleteros.

Libreando ando Palabras que acarician

En esta sección publicaremos reseñas de libros para recomendar. Es elaborada por **Carlos Agudelo Montoya**, habitante del corregimiento.

SEDA

Alessandro Baricco
Anagrama, 2009
125 p.

Alessandro Baricco (Turín, 1958) se propone, más allá de narrar historias, transmitir experiencias estéticas desde el lenguaje. En Seda, tercera novela del italiano, lo hace a partir de un estilo narrativo basado en capítulos cortos (el más largo tendrá tres páginas), la construcción de imágenes potentes con pocas palabras y un ritmo llevado con maestría desde el uso de los signos de puntuación. Como si las palabras acariciaran al lector.

Seda se desarrolla en la segunda mitad del siglo XIX y narra la historia de Hervé Joncour, un hombre que abandona su prometedora carrera militar para dedicarse a comerciar con los huevos de gusanos de seda, cuya industria ayudará a florecer en su natal Laval. Cuando una extraña peste comienza a afectar a todos los gusanos de seda de Europa, incluso de África, Baldabiu, el particular visionario que crea la industria de la seda en aquel pequeño pueblo francés, sugiere que Hervé debe ir por los huevos hasta el lugar donde seguramente no entrará la peste, porque allí no entra nadie: Japón.

“Era 1861. Flaubert estaba escribiendo Salammbô, la luz eléctrica era todavía una hipótesis y Abraham Lincoln, al otro lado del océano, estaba combatiendo una guerra cuyo final no veía”. Los viajes a la lejana Japón tardaban casi tres meses, más los dos meses que debía utilizar de regreso. En medio de un mundo que se movía a un ritmo lento en comparación con la actualidad, Hervé siente como su vida se transforma cuando, en su primer viaje al país oriental, conoce a una joven con ojos tales que le hacen suponer que no es oriental, y se siente enamorar sin nunca hablar con ella ni sentirla como lo deseó desde el primer instante.

ALESSANDRO BARICCO

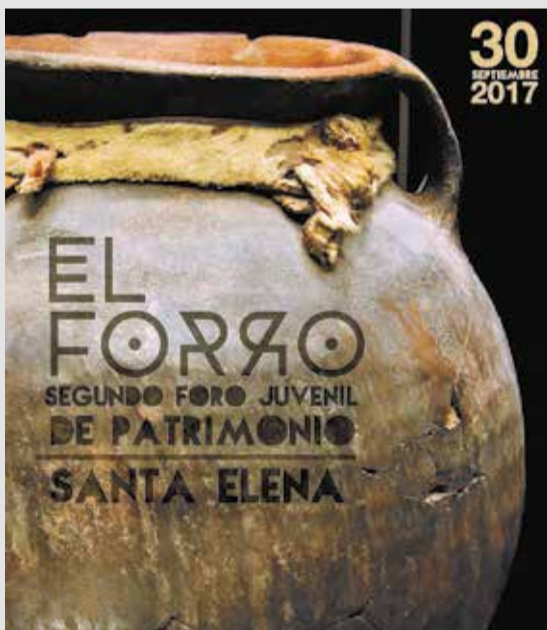
Seda



ANAGRAMA
Partenaria de narrativas

Jóvenes que velan por el patrimonio

Para que no se pierda, para que se conserve, para que se recuerde y permanezca vigente, grupos de jóvenes del territorio continúan promoviendo actividades para fortalecer el patrimonio del corregimiento. Una nueva versión del Foro Juvenil de Patrimonio se realizó en septiembre.



Fotos Cortesía Movimiento Cultural Santa Elena.

Colaboración del Movimiento Cultural Santa Elena.

Enmarcado en la celebración del Mes del Patrimonio (septiembre), el Movimiento Cultural Santa Elena realizó el pasado 30 de septiembre el Segundo Foro Juvenil de Patrimonio de Santa Elena, evento que ya se desarrolla por segundo año como la forma de permitir a los habitantes del territorio experimentar y reflexionar en relación con diferentes momentos patrimoniales, desde las formas actuales de ser y hacer de cada uno de los participantes.

Se desarrollaron varias actividades:

Una charla introductoria para sensibilizar y cuestionar la relación subjetiva de los asistentes con los temas de patrimonio en Santa Elena; una conferencia sobre Árboles como bien patrimonial, a cargo del historiador santaelenense Oscar Zapata Hincapié y una charla práctica sobre la historia y elaboración de chicha como estrategia para fomentar nuestra soberanía alimentaria, a cargo de Daniel Santiago y Carolina Mesa (del municipio de El Santuario). En la jornada de la tarde, los participantes se dirigieron a la Vereda Mazo y luego a la Laguna de Guarne, donde Milton Ríos habló sobre la historia de ese lugar patrimonial. El foro terminó con información compartida sobre la experiencia en la antigua centralidad de Mazo.

El Foro Juvenil de Patrimonio de Santa Elena es organizado por el Movimiento Cultural Santa Elena, como una iniciativa en torno al arte, la cultura y el patrimonio del corregimiento, liderado por la Fundación Espacio Arte y el Grupo Juvenil Dimensión Bosque. Para el evento de este año 2017, las actividades contaron con el apoyo de la Secretaría de Juventud de la Alcaldía de Medellín, Trasancoop, la Corporación Madre Monte, Restaurante Sabor de mis Ancestros, Creatón, Grupo Juvenil Tahamíes, los colectivos de la parte central del Corregimiento de Santa Elena y Mercados Selenita.

RICHY CASTA

Talento de Santa Elena

En los inicios de una etapa como solista, Richy Casta, cantante y compositor de música urbana, vive ahora en Santa Elena y desde el corregimiento quiere darse a conocer un poco más. Desde muy joven le interesaron el baile y la música y ha interpretado temas en ritmos pegajosos como merengue, salsa, porro y también música urbana. Desde el 2010 ha sido contratado de manera frecuente para interpretar covers (temas conocidos de otros cantantes) en bares, casinos, centros comerciales, discotecas, fondas y diferentes tipos de eventos sociales y empresariales. También ha participado en programas de radio y televisión nacional; invitado a tarimas y espectáculos en otras ciudades del país, como solista o invitado por otras orquestas de Medellín y cantó en el concurso Miss Tanga Tolima y en el Reality Colombia tiene Talento.

Con su proyecto urbano, que considera diferente por mezclar ritmos tropicales con tendencias urbanas, sueña con traspasar fronteras y ser referente del país ante el mundo. Actualmente cuenta con el apoyo del maestro Julio Ernesto Estrada, Fruko, quien le ha impulsado la grabación de 5 cds con temas propios.



Fotos Cortesía Richy Casta

Puede conocer más sobre él en:

[https://richyelcasta.wixsite.com/cantantecompositor.](https://richyelcasta.wixsite.com/cantantecompositor)



Aguardiente Antioqueño

F&A

FABRICA DE LICORES DE ANTIQUIA

Aguardiente Antioqueño

375ml 29% Vol.

PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE EDAD. 375ml, 29% VOL. MEDELLÍN, COLOMBIA. INDUSTRIA COLOMBIANA REG. INVIMA No. 1-00328291

¡BRINDEMOS POR ESO!

PA' LAS QUE SEA

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. 29% VOL.



Los jóvenes

y sus preocupaciones sobre el territorio

Esta nota es un aporte del Grupo Juvenil Tahamíes, quienes en el marco del Proyecto Escuelas Juveniles para la Participación realizaron una corta investigación sobre lo que a ellos les preocupa en el territorio.

Por Grupo Juvenil Tahamíes*

Pensando en diferentes temas relacionados con la juventud y territorio, en este caso nos enfocamos en la expansión urbana, ya que para el grupo es una de las problemáticas que afecta el territorio. La construcción de viviendas, la llegada de nuevos habitantes, algunos con unas costumbres diferentes, la generación de más residuos sólidos que contaminan el medio ambiente y en algunas ocasiones problemas sociales entre el ciudadano y las personas nativas nos ha impulsado a hacer una breve investigación.

Se realizaron preguntas a cinco organizaciones y entidades del corregimiento que prestan servicios importantes a la comunidad y se escogieron Transacoop, los acueductos Multiveredal Santa Elena y San Pedro, la Casa de Gobierno y la Biblioteca.



Cortesía Grupo Juvenil Tahamíes.



***El Grupo Juvenil Tahamíes se conformó hace unos cuatro años, a partir del proceso de Escuelas Juveniles para la Participación. Se trata de jóvenes entre los 14 y los 18 años y se abordan temas como el sentido de la vida, la juventud, la equidad de género, paz y resolución de conflictos y los Derechos Humanos, de manera conjunta con jóvenes de otras zonas de la ciudad.**

Casa de Gobierno y Biblioteca

En nuestra búsqueda de información en torno al número exacto de habitantes en el corregimiento, estratos socioeconómicos y detalles acerca de la población, en la Casa de Gobierno fue imposible obtenerla, ya que no existe un censo actualizado a la fecha (el último oficial del DANE es del 2005), además de que algunos servidores públicos ignoran la situación del corregimiento.

En la biblioteca, revisando los Planes de Desarrollo Local, se indica que aproximadamente hay 18 mil habitantes, distribuidos en estratos socioeconómicos del uno (1) al seis (6) y las veredas más pobladas son: El Plan con 1.679 habitantes, Piedra Gorda con 836 y Barro Blanco con 650, datos que pueden resultar imprecisos por la constante llegada de nuevos pobladores al corregimiento.

También preocupa el crecimiento de Medellín en los últimos años, lo cual se evidencia en barrios como el 8 de Marzo, ubicado en la Comuna 9, y que vemos en el trayecto hacia Santa Elena. Estos datos los conseguimos por medio de un intercambio con un grupo juvenil de la zona.

El 8 de Marzo fue fundado aproximadamente en 1982, inició como una invasión de personas desplazadas de diferentes lugares de Colombia, en su mayoría del Choco y zonas rurales expuestas al conflicto armado. El nombre es un homenaje a la mujer, ya que ellas fueron las que construyeron el barrio, gestionando recursos, convocando los convites y lograron unir la comunidad. Es notable que el tema de expansión urbana está afectando a toda la ciudad, especialmente las zonas rurales, pues algunas personas buscan un lugar donde comenzar de nuevo luego de ser desterradas de sus lugares natales y otros, llegan por ejemplo a Santa Elena, en busca de un lugar tranquilo donde vivir o donde pasar los fines de semana, en la mayoría de ocasiones imponiendo la cultura urbana a una cultura rural.

Transacoop

Esta empresa presta el servicio de transporte a todas las veredas del corregimiento y moviliza alrededor 7 mil personas en semana y 8 mil en fines de semana, debido al alto flujo de turistas. Aunque todas las veredas movilizan gran cantidad de pasajeros, la Vereda Mazo es la que tiene mayor cantidad de usuarios a diario. Es notable el aumento de colectivos y vehículos privados que prestan el servicio de transporte entre veredas, igual manera la cantidad de autos particulares que circulan en el corregimiento, asuntos que dan cuenta del cambio en las dinámicas del corregimiento.

Acueductos Multiveredal Santa Elena y San Pedro

El Acueducto Multiveredal Santa Elena presta servicio a las veredas Barro Blanco, El Placer, El Cerro y Santa Elena central, abasteciendo a 1.600 viviendas en total, sin embargo, se encuentran desconectadas 150.

El Acueducto San Pedro, por su parte, ofrece el servicio a las veredas El Plan, El Llano, Perico y el sector de La Meseta, abasteciendo actualmente a 977 viviendas, además de las 500 viviendas sin conectar, de las cuales ya 200 han solicitado la conexión.

Ambos acueductos consideran que la población ha aumentado y de igual manera las construcciones de vivienda, más común en arriendo y como fincas de recreo, lo que ha generado sobredemanda lo que ha llevado a interrupciones del servicio en algunos sectores como El Rosario de la Vereda Barro Blanco, La Morena de la Vereda El Plan y El Llano. Ambos acueductos tienen proyectos para ampliar las redes de abastecimiento (Multiveredal Santa Elena) y adecuar una bocatoma y tanques de almacenamiento de mayores especificaciones (el Acueducto San Pedro), pensando en resolver estos inconvenientes y extender la cobertura a más viviendas.

La impresión de esta edición fue posible gracias a recursos que aportó la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.



Por Olga Cecilia Trejos Buriticá*

Antes del 15 de diciembre de 2014, los celos no eran considerados como una causal de divorcio, pero existían otras como los ultrajes, el trato cruel y los maltratamientos de obra, siendo lo celos precisamente una forma de maltrato psicológico, llevando a trato cruel y hasta el maltrato físico.

Con la Ley 294 de 1996 o Ley contra la violencia intrafamiliar, hay otro medio para que las mujeres y hoy los hombres también, tengan cómo defenderse de una pareja celosa.

A partir de la sentencia T-967 de diciembre de 2014, la Sala de Revisión de Tutelas, integrada por magistrados de la Corte Constitucional, revocó varias sentencias y definió que los celos sí pueden ser causal de divorcio, a partir del proceso de divorcio instaurado por una mujer que no desistió a pesar de las negativas en todas las instancias porque, según la decisión de un juez de familia de Bogotá, la causal del maltrato o violencia intrafamiliar no fue probada adecuadamente. El Despacho judicial no aceptó como violencia intrafamiliar el comportamiento del esposo, quien por sus celos enfermizos sometió a esta señora a maltrato físico, psicológico y emocional.

Dicha sentencia fue más allá, toda vez que la Corte Constitucional hizo la referencia más completa a la problemática de la violencia doméstica y el maltrato hacia la mujer, que era el caso de la petición de la afectada, caracterizada por un estado de “celos enfermizos y agresivos de la pareja con muestras de maltrato psicológico”.

Enfermedad

Los celos son una enfermedad y como tal deben tratarse, cuidando la salud mental tanto del agresor (celoso) como del agredido (víctima). No es una causal autónoma, no es una nueva causal que modifique nuestra legislación, la tutela en sí ni la Corte Constitucional tienen la facultad de modificar las leyes ni adicionar causas a las ya existentes.

Sin embargo, la mujer como todo ser humano, de cualquier orientación sexual, cultural, social o religiosa, tiene derecho a ser protegida de manera integral en su integridad física y mental y a vivir libre de cualquier tipo de violencia. Estos planteamientos todavía no son muy aceptados en la población machista, que todavía cree que la mujer debe renunciar a sus sueños, proyectos, profesión, en favor de su esposo o compañero, quien debe ser considerado y tratado en un nivel superior o peor aún, que sus decisiones deban pasar por el filtro del “hombre de la casa” y ser él quien

Celos, ¿muestra de amor?



Fotos tomadas de Internet

“Si te cela es que te ama”, “hace días que no me haces ningún reclamo, parece que ya no me amas”, “si me amaras, al menos me celabas” no son más que expresiones que muestran un trastorno en la relación amorosa o sentimental. Aquí les contamos porqué los celos no son amor.

diga si lo que ella desea hacer está bien o mal.

La violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar está compuesta por actos de fuerza, amenaza, agresión, degradación y desprecio, cometidos por el victimario. Las agresiones psicológicas se pueden manifestar en miedo, angustia, confinamiento, aplicándosele el mandato superior que dice: “Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley”, precepto desarrollado por la Ley 294 de 1996.

En la Sentencia T-967-14 se da cuenta de agresiones por celos desde antes de la celebración del matrimonio, o sea en la etapa del noviazgo la cual debe ser considerada para conocerse mejor en todos los campos, mirar las reacciones de cada uno ante las diferentes situaciones que se pueden presentar, las mismas que se van a vivir en la convivencia o después del matrimonio y con madurez decidir si se puede compartir la vida con alguien que tenga comportamientos muy diferentes al otro.

¿Cómo reconocerlo?

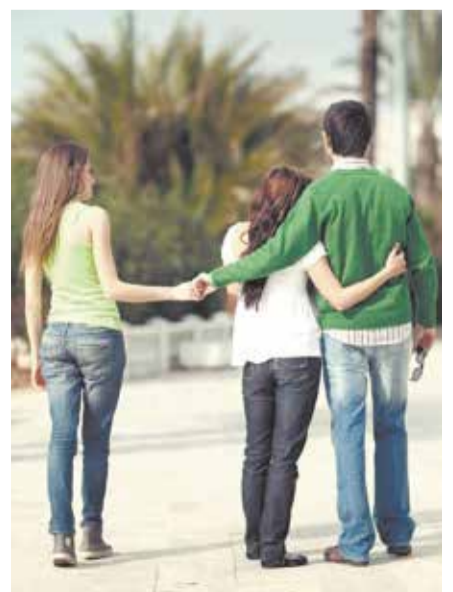
¿Cómo descubrir a un agresor de tipo celoso - enfermizo?

- ▶ Retiro o encierro de la víctima de su entorno social y familiar.
- ▶ Poder basado en el género.
- ▶ Relegar la mujer a una posición de pasividad y dependencia. Uso intencional de la fuerza física o el poder hacia otra persona, grupo o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.
- ▶ Violar o invadir los espacios de la otra persona, sin su autorización, para quitarle su poder y dejarla sin recursos para oponer resistencia a su agresor.

Con este recorrido queda claro que los celos no son muestras de amor, que no son una causal nueva en el código civil pues están inmersos en “los ultrajes, el tratamiento cruel y el maltratamiento de obra” y que sólo denotan a una pareja insegura y enferma que requiere con urgencia un tratamiento de reeducación y terapéutico.



**Abogada, conciliadora y especialista en Derecho Procesal y Pruebas. Tiene amplia experiencia en trabajo con parejas para restablecer la relación. Investigadora sobre violencia intrafamiliar, contra las mujeres y de género. Conferencista en asuntos de violencia intrafamiliar y comunicación asertiva en el hogar. olgaceciliatrejos@gmail.com*





Se vende finca ubicada en el sector de Mangalarga, Vereda Barro Blanco. Cinco cuadras, dos nacimientos de agua y dos quebradas. Cuenta con casa principal, casa de mayordomo y un apartamento. Amplios jardines y árboles frutales. Informes en el 300 775 20 62.

Atractivos



Darse un baño en la playa en un mar y luego disfrutar de un charco y una cascada. Montar en panga, canoa de una sola pieza. Visitar termales. Recorrer el pueblo, Penetrar la selva, acompañado de un guía y admirar la mas exuberante naturaleza y cultura indígena.

De Julio a Octubre la visita de la ballena Yubarta o Jorobada constituye el evento especial; un inolvidable espectáculo de saltos y chorros de agua. las Yubartas tienen la propiedad de cantar armónicamente y todos los años proponer una nueva melodía a partir de una nota que dejaron el año anterior.

CABAÑA CON CONSTRUCCION TIPICA DE LA REGION

 **Nuquí cabaña la tagua**
 **311 6250940** **Ángel Jaramillo**

DONDE CHAPI



Todo en comidas rápidas: Hamburguesas, perros, derretidos, arepaburger, chuzos, salchipapas, butifarras y choricitos. Gaseosas y licores.

Abrimos de miércoles a domingo, de 5 de la tarde a 12 de la noche. Santa Elena, parte central, frente al comando de Policía. Domicilios 312 298 48 78 y 321 666 72 22.

COLINA BLUE

CON TODA LA MAGIA DE SANTA ELENA



Es fácil llegar, pues está ubicado en la parte central del corregimiento, justo enseguida del comando de Policía, entrando por la vieja casa de Santa Teresa (antes Buen Comienzo). Si usted busca un lugar para pasar la tarde, celebrar un cumpleaños, planear una sorpresa para un ser amado o simplemente estar, Colina Blue es el lugar. Con el concepto de Café Picnic, Colina Blue nació este año 2017, durante la Feria de las Flores (inauguraron el día de los sancochos), de la idea de su propietaria, Beatriz Elena Lopera, quien convirtió su espacio personal en un lugar más acogedor con una excelente oferta gastronómica para recibir público.

El concepto de Café Picnic dice que hay mesas afuera o espacios en la grama, estilo picnic, por si el clima lo permite y quien visite quiere quedarse afuera, disfrutando del estilo campestre y rústico que ofrece Santa Elena. Para quien prefiera el interior, el diseño ofrece varios espacios para sentarse a conversar al calor de una cálida chimenea, cómodas sillas y espacios para todos los gustos. La oferta gastronómica es una delicia: todo tipo de sándwiches, pizzas caseras y portobelo rellenos son apenas el abrebocas del lugar y ni qué decir del vino caliente, una de las mejores recetas de Santa Elena. Mejor dicho, la invitación está abierta para que puedan ver por ustedes mismos. El lugar abre desde los viernes en la tarde hasta domingos y festivos si es del caso. Cualquier información adicional, con su dueña, **Beatriz Lopera**, en el **321 294 34 39**. También pueden seguir a Colina Blue en redes: Instagram @colinablue y Facebook Colina Blue Bar – Picnic -Café.